

Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1994.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: «Prehistoria».

Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia: 312.

Número de plazas: Una.

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Fernández-Miranda Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Fullola Pericot, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Enrique José Valiespi Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña María Lourdes Montes Ramírez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don José Luis Peña Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña María Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Francisco Contreras Cortés, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Bertila C. Galván Santos, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Pedro Antonio Lillo Carpio, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Tercero.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 16 de mayo de 1994, a las nueve horas, en la Facultad de Psicología (aula 01).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Granada, 5 de abril de 1994.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

Relación de admitidos

Número del documento nacional de identidad: 24.201.381.
Apellido primero: Blanco. Apellido segundo: García. Nombre: Matilde.

Número del documento nacional de identidad: 24.183.242.
Apellido primero: Castilla. Apellido segundo: García. Nombre: Diego Ignacio.

Número del documento nacional de identidad: 24.213.329.
Apellido primero: Cervilla. Apellido segundo: García. Nombre: Francisco Javier.

Número del documento nacional de identidad: 52.521.701.
Apellido primero: Cuesta. Apellido segundo: Arévalo. Nombre: María.

Número del documento nacional de identidad: 24.212.963.
Apellido primero: Martínez. Apellido segundo: Lozano. Nombre: María José.

Número del documento nacional de identidad: 24.232.369.
Apellido primero: Montes. Apellido segundo: Bracero. Nombre: Concepción.

Número del documento nacional de identidad: 24.131.426.
Apellido primero: Montes. Apellido segundo: García. Nombre: Luis.

Número del documento nacional de identidad: 24.198.406.
Apellido primero: Morillas. Apellido segundo: Rivas. Nombre: María José.

Número del documento nacional de identidad: 24.133.866.
Apellido primero: Reyes. Apellido segundo: Gómez. Nombre: Brigida.

Relación de excluidos

Ninguno.

9204 RESOLUCION de 5 de abril de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista en Reprografía y Publicaciones —Fotocomposición— (grupo III), vacante en el Servicio de Publicaciones de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 6 de la Resolución de 25 de abril de 1993 de esta Universidad, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Reprografía y Publicaciones (grupo III), vacante en el Servicio de Publicaciones de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1993),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figuran como anexo I a esta Resolución.

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

9205 RESOLUCION de 15 de abril de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, modificados por el Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2, e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Oviedo, con sujeción a las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cincuenta plazas de la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna:

Catorce plazas proceden del acuerdo de distribución de fondos adicionales para Universidades del Ministerio de Educación y Ciencias para 1992.

Treinta y dos plazas se derivan del acuerdo de Junta de Gobierno y Consejo Social en sus sesiones de 18 de noviembre y 30